

191
Deseo de la casa del Posito, y la gracia concedida a D.ⁿ
Leandro Salar, y D.ⁿ Josef Aida se las tierca en el
Partido de las Comercas, la Junta de Propios, pre-
sidiada por el Governador de la Ciudad, o su
Alcalde mayor, y con asistencia de los Diputados
del Comun, y Personero, tomando las noticias, y
justificaciones convenientes para verificar la verdad
de los hechos que se enuncian, informe lo q.^e resulte,
y se le ofrezca, y parezca. Y de oñ. del Consejo lo
participo a V.S. para q.^e en esta inteligencia dis-
ponga su puntual cumplimiento en todas sus par-
tes, dando al mismo fin las q.^e correspondan. Cuius
R.^l resolucion traslado a la justificacion de V.E. p.^{ra}
que en su vista se sirva, con el notorio celo, que
acostumbra providenciar se lleven a pura, y debido
efecto los particulares que comprende, y dandomel
aviso de su recibo.

Y la traslado a V.S. para su inteligencia, y
cumplimiento en la parte que le comprende, y de
haverlo executado me dara V.S. el correspondiente

